



## Resolución de Concejalía

**Expediente nº:** 879/2014.

**Asunto:** Aprobación Lista del Área de Otros Eventos de la Bolsa de Empleo Municipal.

### RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA

Vista la necesidad de contratar a diverso personal con cierta cualificación, características, cualidades, conocimientos, experiencia, etc, en definitiva, con un determinado perfil, para la realización de otras actividades y/o servicios en el municipio.

Vistas las solicitudes, hasta la fecha de aprobación de este decreto, que se realizan a la Bolsa de Empleo al Área de Otros Eventos y según aprobación definitiva del reglamento publicado en BOP de fecha 22/07/2014.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de la delegación realizada por el alcalde presidente por decreto de fecha 19/06/2015,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente lista de solicitudes, a la Bolsa de Empleo del Área de Otros Eventos del Ayuntamiento de Almonaster la Real,

PUESTO Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	COCA NUÑEZ	AMAYA
2	VERDE GARCÍA	ANA
3	PARADA DÍAZ	YOLANDA (1ª SOLICITUD/ OPCIÓN)
4	MOYA GONZÁLEZ	MERCEDES
5	PEÑA MÁRQUEZ	FELIPE
6	SÁNCHEZ LÓPEZ	AMPARO
7	CINTADO ANAYA	ALMUDENA
8	MARTÍN VÁZQUEZ	MAGDALENA
9	ROMERO EXPÓSITO	VANESSA
10	ROMERO MÁRQUEZ	MARÍA DOLORES
11	PARADA DÍAZ	YOLANDA (2ª SOLICITUD/ OPCIÓN)
12	ROMERO CLAVERO	ELENA
13	TORO REINA	EVA MARÍA
14	GÓMEZ MARTÍN	ISMAEL
15	BONO DEL TRIGO	FERNANDO
16	LARA GARCÍA	JUAN FRANCISCO
17	GERMÁ BESÓ	NURIA
18	ROMERO FERNÁNDEZ	MARÍA DE LA CRUZ
19	SÁNCHEZ LÓPEZ	AMPARO
20	BOTELLO ORTA	MANUEL ENRIQUE
21	BARRERO MULTO	JUAN JOSÉ
22	SÁNCHEZ GARCIA	JOSÉ ÁNGEL
23	ROMERO MARTÍN	ROSARIO MARÍA
24	GALLARDO MÁRQUEZ	MERCEDES
25	SÁNCHEZ LUNAR	ESTHER
26	GONZÁLEZ GARCÍA	RAÚL
27	ORTEGA PAYÁN	FRANCISCO MIGUEL
28	TORRES MAYOLÍN	GUILLERMO
29	GIRALDO VÁZQUEZ	ISABEL MARÍA
30	RÍUS SÁNCHEZ	VIRGINIA
31	ROMERO ROMERO	LAURA
32	MOYA ÁLVAREZ	MARÍA



SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL ANUNCIO DE EXPEDIENTE 1839/2015, DE FECHA 21/12/2015:

PUESTO Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALONSO VÁZQUEZ	JOSÉ
2	ILDEFONSO CARRANZA	NATIVIDAD
3	ROMERO CLAVERO	ELENA
4	LÓPEZ LLAMAS	ANA
5	PADILLA OSUNA	PATRICIA
6	GONZÁLEZ ÁVILA	LYDIA
7	MARTÍN FLORES	MACARENA
8	DOMÍGUEZ GONZÁLEZ	OLALLA
9	PAZOS NUÑEZ	PEDRO PABLO
10	ORTEGA PAYÁN	FRANCISCO MIGUEL
11	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MARÍA DOLORES
12	OLIVEIRA PARADA	SENDA
13	OLIVEIRA PARADA	EDÉN
14	TORO REINA	EVA MARÍA
15	PASCUAL VALIENTE	FRANCISCO JAVIER
16	GÓMEZ VÁZQUEZ	MANUEL JESÚS
17	DOMÍNGUEZ BLANCO	MARÍA ROSA
18	ROMERO MUÑIZ	LORENA
19	MARTÍN LUZ	INÉS MARÍA
20	MARTÍNEZ VILLAGRASA	SERGIO
21	ROMERO RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ
22	VALERA GARCÍA	MARÍA LUISA
23	NAVARRO COLUMÉ	ALICIA
24	BLANCO FLORES	MARÍA ROSA
25	ESTEBAN ROSA	ROCÍO
26	MARTÍN GUERRA	PAULA
27	MOYA ÁLVAREZ	MARIÁ
28	PARADA DÍAZ	YOLANDA
29	VARGAS SÁNCHEZ	PURIFICACIÓN
30	GARCÍA FERNÁNDEZ	MARÍA PILAR
31	VENTURA SOUSA	MANUELA
32	PIÑOL PÉREZ	ELENA
33	SÁNCHEZ LÓPEZ	MARÍA JESÚS
34	VÁZQUEZ LÓPEZ	ARANZAZÚ
35	ARANDDA MARÍN	MIRVIA
36	ROMERO MÁRQUEZ	EMILIO
37	DE PABLOS SORIANO	MACARENA

**SEGUNDO.** Los solicitantes que no hayan acreditado debidamente la categoría y/o su solicitud tenga defecto de forma, deberán subsanar los errores debidamente antes de proceder a la contratación; de lo contrario, se entenderá que desiste de la solicitud, procediendo a su exclusión de la Lista de la Bolsa de Empleo del Área a la que corresponda.

**TERCERO.** El anterior decreto anuló la selección de personal de las solicitudes presentadas a consecuencia del anuncio citado anteriormente, para contrataciones temporales especializadas para programas urgentes y prioritarios, ya que es necesario disponer de unas bases de valoración para proceder a una selección adecuada a los principios de igualdad, mérito y capacidad según ley y que en la fecha del anuncio no existían; es por lo que las solicitudes se incluyen, por orden de registro de entrada, en la lista general del Área de Otros Eventos, siéndoles de aplicación el Reglamento de la Bolsa de Empleo actual vigente.

**CUARTO.** No aceptar en el registro de entrada de este Ayuntamiento más solicitudes a ningún área, por ser intención de éste iniciar el próximo ejercicio con un nuevo reglamento quedando anuladas, a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento, las solicitudes actuales.

---

**Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real**

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 Huelva. Tfno. 959143003. Fax: 959143085



**QUINTO.** Dar traslado de esta resolución a la Secretaría Intervención, al Servicio de Personal y sea expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

Lo manda y lo firma la Concejala delegada del Área de Empleo, doña Tamara Romero López, en Almonaster la Real a día de la fecha de la firma; de lo que como Secretaria Accidental doy fe.

La Concejala De Empleo:

Secretaria Accidental,

Fdo.: Tamara Romero López.

Fdo.: Eulalia Sánchez Barrero.